

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso de notificación y Respuesta PAC-DR-21-7000 de 31-09-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 14-09-2021

Se retira el: 24-09-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 25-09-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.

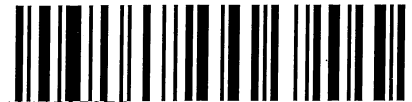
81 LA
CASA ESTÁ
DESOCUPADA



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min.Tranporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011525975

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 08/09/2021 12:27		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140				PESO (gramos) 1000		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 6455481		CEDULA / TI / NIT 900074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		Rehusado No.44		1 2	
CUENTA: 83-001-0001247				PESO VOL 1		No Reside No.35		1 2	
PARA VILMA GOMEZ CALLE 37 NO 9 14 P1				PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 3103698280				CEDULA / TI / NIT 900074102-5		Dir. errada No.34		1 2	
COD. POSTAL 130001155				RECIBE LOS SABADOS: SI		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
NOTAS				VALOR DECLARADO 10000		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: M:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA				VAL SERV ME 0		Observaciones en la entrega:		1 D: M: A: F: M: 2 D: M: A: F: M:	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 09/09/2021		D: M: A: F: M:	
		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0					
				TOTAL FLETE 0					
				CARTAPORTE:NO					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de venta de Envía, de conformidad con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse al correo electrónico: pqr@envia.com o al teléfono: 7943670

(<https://www.youtube.com/channel/UCS-IDXqcz->

P-

(<https://www.facebook.com/Envia.com/>)

Guía #

8 3 4 0 1 1 5 2 5 9 7 5

Aliados

Fecha de envío: 09/09/2021 00:00

Datos remitente

Nombre: **PACARIBE SA ESP010401**
Cantidad de unidades: **1**
Origen: **CARTAGENA**

Datos destinatario


Nombre: **VILMA GOMEZ**
Destino: **CARTAGENA-BOLIVAR**

© 2020 **envia** : Todos los Derechos reservados

Estado:

DEVOLUCION DESDE CARTAGENA

DEVOLUCION DESDE CARTAGENA

Ver prueba de entrega  (<https://portal.envia.co/VerGuias/DRIVEI/pod/G210914/834011525975.pdf>)

Fecha de entrega: **14/09/2021**

Hora: **16:04**

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: VILMA GOMEZ

Radicado: 85269

Fecha: 17 de agosto de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-7000 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 31 de agosto de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 08 de septiembre de 2021 envío de notificación



ANA MARÍA CHACÓN ÁNGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

Cartagena de Indias, 31 de agosto de 2021

PAC-DR-21-7000

Señor(a):

VILMA GOMEZ

Dir. Notificación: Calle 37 No 9 14 P1

TEL: 3103698280

Cartagena de indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación No 85269 - Póliza No 511790

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación recibida en nuestras oficinas el día 17 de agosto de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Solicitamos copia del acuerdo de pago suscrito, donde aparezca el nombre e identificación de la persona que acepto el mismo, certificado de la suma del acuerdo inicial, condiciones, y estado actual.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, es importante para nuestra empresa, manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que nuestra única y verdadera filosofía de trabajo es transmitir a nuestros usuarios los mejores valores y atender sus necesidades con la calidad que requiere cada una de las actividades que ejecutamos diariamente.

De acuerdo a lo manifestado por la usuaria se procede a validar en nuestro sistema comercial y se evidencia que la póliza no tiene moras fuera del convenio suscrito con Aguas de Cartagena.

Al ser un acuerdo de pago suscrito con Aguas de Cartagena, procedemos a dar traslado por competencias a nuestro facturador conjunto para que sean ellos quienes emitan respuesta sobre la petición del usuario.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo

atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994., los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com.

Atentamente,


Melissa Miranda Vilorio
Auxiliar de Cartera.
PACARIBE S.A. E.S.P

PAC-7000